

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14706** ENCOFRADOS EVAMAR, S.L.

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 444/10 ejecución 3/11 seguidos en este Juzgado de lo social número dos de Madrid a instancia de D. Mohamed Bondouh contra Encofrados Evamar, S.L., se ha dictado resolución en fecha 26.4.11 declarando en insolvencia a la empresa ejecutada y cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal: "Declarar al ejecutado Encofrados Evamar, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 14823,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional."

Madrid, 26 de abril de 2011.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.

ID: A110030902-1